

**Llamado a Secretaría de Proyecto: Formación de jóvenes líderes en DDHH con
énfasis en discapacidad
Fondo Embajada Estados Unidos**

Convocatoria en versión LSU: <https://youtu.be/-fMFnle7PIE>

La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) realiza la siguiente convocatoria para el apoyo en la gestión del proyecto: “Formación de jóvenes líderes en Derechos Humanos, con énfasis en los derechos de las personas en situación de discapacidad”.

Antecedentes:

La Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo presentó un proyecto al “Fondo Embajada de los Estados Unidos”. Este fondo es gestionado por la Alianza Cultural Uruguay–Estados Unidos, es una línea de financiamiento que apoya proyectos de interés público orientados a fortalecer los vínculos entre Uruguay y Estados Unidos. Está dirigido a organizaciones sin fines de lucro, instituciones educativas y organismos del Estado, y financia iniciativas que promuevan la democracia, la participación ciudadana, la seguridad, la transparencia, el desarrollo económico y la cooperación bilateral

El proyecto presentado se denomina “Formación de jóvenes líderes en Derechos Humanos, con énfasis en los derechos de las personas en situación de discapacidad” y se enmarca en las actividades relativas a la creación del Mecanismo de Vigilancia y Monitoreo del Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) y el rol del Consejo Asesor Honorario de la Sociedad Civil Organizada de y para personas con discapacidad.

El proyecto de formación de jóvenes líderes en Derechos Humanos con énfasis en los derechos de las personas con discapacidad está orientado a favorecer la participación de la sociedad civil de y para personas con discapacidad con énfasis en los jóvenes. El proyecto tiene como objetivo formar jóvenes de entre 17 y 29 años, con y sin discapacidad, como líderes en la promoción de derechos humanos. La formación integra las herramientas para promover los derechos de las personas con discapacidad, beneficiando la construcción del movimiento social. Se busca promover

capacidades esenciales como el liderazgo, la incidencia, la planificación y la estrategia.

El alcance es de nivel nacional y entre las diversas actividades se desarrollarán talleres a nivel departamental y/o regional, incluidas las zonas rurales.

Las capacitaciones constarán también de instancias virtuales en derechos humanos con énfasis en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y formación en liderazgo entre otros temas, realizados desde la plataforma de la INDDHH. Asimismo, se contará con información en la web y una fuerte presencia en redes sociales Instagram, X y Tik tok a través de una campaña para fomentar la participación. El lema será: #LideresSinBarreras

Esta estrategia busca fortalecer la renovación generacional de la sociedad civil organizada de y para personas con discapacidad. Visibilizar a esta población con derechos vulnerados en sus espacios de participación derribando barreras que les impiden participar en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.

Se realizará a través de duplas conformadas con jóvenes con y sin discapacidad, que convivan en sus centros educativos, clubes deportivos y en todos los espacios de circulación y de participación.

Objetivo de la contratación

Como parte del equipo para desarrollar este proyecto, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) como organismo gestor de los fondos contratará a una persona que cumpla el rol de secretario/a del mismo.

Actividades a realizar:

- Recopilar y registrar información.
- Coordinar la agenda relacionada al proyecto y darle seguimiento.
- Apoyo a la organización y desarrollo de los encuentros previstos.
- Tomar acta de reuniones, encuentros y actividades del proyecto.
- Redactar informes.

- Gestionar las redes sociales del proyecto.
- Otras tareas relacionadas con el proyecto que se acuerden junto con los representantes de la INDDHH.

Estas actividades se realizarán bajo la supervisión del Mecanismo de Vigilancia y Monitoreo de la Aplicación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Perfil deseado:

Joven con discapacidad, exclusivamente por ser parte de la población objetivo del propio proyecto.

Requisitos mínimos excluyentes:

- Edad: entre 18 y 29 años (población objetivo de este proyecto)
- Ser una persona con discapacidad. Estar inscripto en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad del MIDES (Art. 486, Ley 19.924)
- Educación secundaria completa.
- Manejo de herramientas informáticas y de redes sociales.
- Experiencia de trabajo relacionada a los derechos humanos

Requisitos valorables:

- Conocimientos básicos y/o interés por la temática de los derechos humanos y la discapacidad.
- Capacidad de organización.
- Capacidad de comunicación y trabajo en equipo.
- Flexibilidad horaria para trabajar en el horario entre las 8 y 19 hs.
- Disponibilidad para realizar eventuales viajes al interior del país

Información general requerida

- Currículum Vitae que incluya información sobre la experiencia y formación relacionada con este llamado.
- Documento vigente de identificación personal.

- Inscripción en el Registro de Personas con Discapacidad del MIDES (Art. 486, Ley 19.924)

Criterios técnicos de adjudicación:

Las personas serán evaluadas según la siguiente grilla de puntajes, siendo 100 puntos el puntaje máximo.

Formación y Experiencia (Máximo 60 puntos)	
Formación vinculada a derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> - Curso, talleres y otros de hasta 10 horas 6 puntos. - Curso, talleres y otros de entre 11 y 40 horas 14 puntos. - Curso, talleres y otros de más de 40 horas 20 puntos.
Experiencia laboral.	<ul style="list-style-type: none"> - De 3 meses a 6 meses 10 puntos. - De 6 meses a 3 años 15 puntos. - Mayor a 3 años 20 puntos.
Experiencia vinculada a derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia vinculada a los derechos humanos 10 puntos. - Experiencia específica vinculada a la discapacidad 20 puntos.
Entrevista (Máximo 40 puntos)	

Condiciones y requisitos para la contratación

- Plazo: 12 meses.
- Carga horaria de 20 horas semanales.
- La contratación podrá implicar realizar visitas en todo el territorio nacional. Cabe aclarar que, en tales viajes, la INDDHH a través del Fondo cubrirá los gastos de traslado, alimentación, y pernocte.
- Régimen de la contratación: Arrendamiento de servicios, sujeto a pago de factura. Es obligatorio contar con cuenta bancaria para recibir los honorarios.
- Honorarios mensuales por todo concepto de 815 dólares (IVA incluido).
- El pago se realiza dentro de los 20 días siguientes a la entrega de la factura correspondiente.

Comienzo de la contratación setiembre de 2025.

Enviar *Currículum Vitae* a discapacidad@inddhh.gub.uy hasta el miércoles 20 de agosto de 2025 inclusive. Asunto: “Secretaría Proyecto USA”.

Importante: ¿tenés algún requerimiento de accesibilidad o apoyo para participar en proceso de selección?

Si respondiste SI, por favor contanos también al mismo mail cuál es tu necesidad específica para poder brindarte el apoyo adecuado.